

Multan con 1.900 euros a pescadores detenidos en Gibraltar por contrabando

Noticias

Los seis hombres que fueron acusados por la Policía de delitos relacionados con el contrabando de tabaco se han declarado culpables.

La Corte de Magistrados de Gibraltar ha impuesto **una multa de 1.200 libras (1.968 euros) a cada uno de los tres pescadores españoles detenidos** al ser interceptado un **barco que llevaba tabaco de contrabando**.

Según han informado fuentes del Gobierno del Peñón, los seis hombres que fueron acusados por la Policía de delitos relacionados con el contrabando de tabaco **-tres españoles y tres gibraltareños-** se han declarado culpables al comparecer ante la Corte de Magistrados.

Los tres ciudadanos gibraltareños han sido multados con 3.100 libras (5.085 euros) cada uno.

Agentes de la Royal Gibraltar Police (RGP) detuvieron a las cuatro de la madrugada de ayer a los seis presuntos contrabandistas de tabaco al interceptar en la zona de Catalan Bay al **pesquero linense "San Francisco"**, cuando al parecer transportaba sesenta mil cigarrillos de contrabando.

Según el Gobierno de Gibraltar, el pesquero retenido estaba siendo investigado por la RGP por su supuesta vinculación al contrabando, según informaciones que la Guardia Civil habría proporcionado a la Policía gibraltareña.

Redacción